



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 10 de Julio de 1985

Número 8

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria No. 74/85: son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo sin nombre, **Municipio Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2 (725.2)51866.

DECLARACION NUMERO 74/85

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del **MANANTIAL Y ARROYO SIN NOMBRE**, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tiene las siguientes características:

MANANTIAL SIN NOMBRE.—Sus aguas afloran 2,000 metros aproximadamente al Sur de la Iglesia de Zancango; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Sin Nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan con las aportaciones del manantial Sin Nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 1,000 metros y afluyen por la margen izquierda a la barranca de Calderón o Hernández, la cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinada de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 12 de 20 de febrero de 1937, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 1o. de abril del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del **MANANTIAL Y ARROYO SIN NOMBRE**, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial** de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 14 de mayo de 1985.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olca.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de Junio de 1985).

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 10 de Julio de 1985 | No. 8

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA No. 74/85: son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo sin nombre, Municipio Vila Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2093, 2981, 2896, 2982, 2887, 2888, 2897, 3178, 3181, 3283, 3285, 3286, 3290, 3292, 3293, 2978, 2979, 2980, 3270, 3299, 3300, 3301, 3302, 3225, 3165, 3166, 3167, 3257, 3164, 3366, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3239, 3240, 3242, 3243, 3171, 3253, 3254, 3258, 3363, 3365, 3368, y 3387.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3360, 3388, 3359, 3467, 3294, y 3303.

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 6/85 Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión promovido por REYNALDO ROJAS DUENAS, en contra de ROSALIO VELARDE, respecto del predio denominado "Cerro Xacho 2" y que se agrega de la fracción Norte de la Antigua hacienda "El Mayorazgo 2" ubicado en el Municipio de Juchitepec, el cual tiene una superficie de Doce Hectáreas y Cincuenta y Cuatro Areas y linda: AL NOROESTE: 494.84 metros, con terreno de Marcelino Arroyo y Cedonio Martínez; AL ORIENTE: 211.20 metros, con terreno del señor Mariano Sánchez; AL SUROESTE: 630.00 metros, con terreno del señor Ángel de la Rosa y Julián Islas; AL NOROESTE: en una línea de 132.45 metros y en otra de 102.30 metros, con terrenos de Ejido Tezompa de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al señor ROSALIO VELARDE, por medio de edictos, para que comparezca dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, fijándose además un tanto en la puerta de este H. Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se le apercibe al demandado para el caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de dicho término, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA Oficial del Gobierno del Estado, dados los presentes edictos a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2093.—18, 28 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLETNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALET.

La señora PORFIRIA HUERTA LARA, en el expediente marcado con el número 1079/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 17 de la manzana 184-B de la Colonia Aurora 2a.

Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Magueyes; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 34. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

2981.—18, 28 Junio y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMON OCHOA VAZQUEZ E ISABEL OCHOA VAZQUEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "CANTARRANAS", ubicado en el poblado de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: Constituyendo una poligonal y del cual se observa que partiendo del punto número uno al punto número dos de Oriente a Poniente, en 46.80 metros con terreno del señor Félix Ochoa Vázquez, del punto dos al punto tres, de sur al norte, en 25.80 metros con terreno del señor Juan González Vázquez, del punto tres al punto cuatro, de poniente a oriente en 46.60 metros con calle Industrial; del punto cuatro al punto cinco, de norte a noroeste en 6.80 metros con calle Industrial Esquina Carretera México, Teotihuacán, del punto cinco al punto uno en donde se cierra la poligonal de Norte a sur, en 30.70 metros con Carretera México, Teotihuacán, teniendo una superficie total de 1302.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2896.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABEL ASTUDILLO BRITO.

ANA LILIA GONZALEZ GUILLEN, en el expediente número 402/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, de la Manzana 22, de la Colonia Porvenir Sección Juárez, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Calle Ixtlaciuatl; AL SUR: 17.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 15, antes calle 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 10. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores Notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2932.—18, 28 Junio y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 587/85.

1a. SECRETARIA.

ENRIQUE VELASCO SALAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Huexco", ubicado en términos del Municipio de San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR: 27.20 metros, con Enrique Velasco Salas; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Calle Prolongación de la Palma; AL PONIENTE: 29.70 metros, con Callejón Emilio Carranza; con superficie aproximada de 403.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, México, a cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aedos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2887.—12, 26 Junio y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 589/85.

1a. SECRETARIA.

LUIS ANTONIO MORALES AGUILAR, en representación de la Sociedad denominada "AUTOTRANSPORTES MEXICO-TEXCOCO-CALPULALPAN-APIZACO-HUAMANTLA y ANEXAS, S.A. DE C.V.", del señor ENRIQUE VELASCO SALAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Huexco" ubicado en términos del Municipio de San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.30 metros, con Luis Antonio Morales Aguilar; AL SUR: 29.30 metros, con Enrique Velasco Salas; AL ORIENTE: 17.23 metros, con Luis Antonio Morales Aguilar; AL PONIENTE: 17.23 metros, con Callejón Emilio Carranza; con una superficie aproximada de 504.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aedos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2888. 12, 26 Junio y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON OCHOA VAZQUEZ E ISABEL OCHOA VAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 539/85, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "EL CAPULIN", ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias: Por su forma irregular dicho terreno constituye una poligonal que se observa en plano y del mismo se aprecia que partiendo del punto número uno al punto número dos, de poniente a oriente y mide 77.80 metros, con camino Santa Catalina, del punto dos al punto tres de norte a sur, en 181.75 metros, con terreno del señor José María González; del punto tres al punto cuatro de oriente a poniente, en 31.65 metros con terreno del señor José María González; del punto cuatro al punto cinco de oriente a suroeste en 6.00 metros con terreno del señor José María González; del punto cinco al punto seis del sureste a suroeste, en 70.95 metros con terreno del señor José María González; del punto seis al punto uno en donde se cierra la poligonal de sur a norte, en 121.45 metros Río Grande, con una superficie aproximada de..... 13.660.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Aedos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2897.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 646/85

FERMIN ELIZALDE SANTILLAN, promueve en la vía Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Peraltitla", ubicado en el Barrio de Puxtla, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Marcelino García Villegas; SUR: 10.00 metros, con Av. Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE: 13.90 metros, con Calle Carrada Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE: 13.90 metros, con Ramón Contreras; con Superficie de 139.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de Mayo de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3178. 26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 425/85.

PRIMERA SECRETARIA.

JULIANA VILLARREAL DE ORTIZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio con casa en él construída, ubicado en el pueblo de Zacuálua, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de 2,118.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 56.00 metros, con Camino; AL SUR: 65.00 metros, con Agustín Villarreal y Francisco Villarreal; AL ORIENTE: 35.00 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 35.00 metros, con Camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3181.—26 Junio, 10 y 24 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

NICOLAS SOTO MORALES promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y circunstancias aptas prescribir su favor, predio sin Nombre con Construcción número 109, ubicado Colonia El Partidor de Cuautitlán, México, mide: NORTE 21.00 metros Lote 110; SUR 21.00 metros Antonio Pizaña; ORIENTE 11.80 Metros Calle Pública y PONIENTE 11.80 metros con Adolfo Huerta; págase contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crea con derecho lo deduzcan este Juzgado. Cuautitlán, México, Junio 10 de 1985.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3283.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 863/85.

EMILIO FERNANDEZ BARRIOS, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio sin denominación, que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: en una parte 15.75 Mts. con el promovente, en otra, 16.40 Mts. con Juventino Uribe; AL SUR: 32.15 Mts. con José Cornejo, con una superficie aproximada de 257.20 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de junio de 1985. Para que los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo con el apercibimiento de Ley.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3285.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

Exp. 535/85, JOSE LOPEZ NAVARRO, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un predio ubicado en el Poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., con medidas y colindancias, AL NORTE 6.00 con MAGDALENA Hernández. SUR 19.30 Mts. con calle Nuevo México. PONIENTE. 94.20 Mts. con Angelina Ramírez. ORIENTE. 73.00 Mts. con Juan López Navarrete y otra fracción de 15.88 Mts. con calle Nuevo México. El objeto de obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Toluca México a once de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3286.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JESUS ALFONSO MIRANDA MATAMOROS; Exp. No. 205/85, promueve Diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el Paraje denominado "El Coporito" en este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 47.50 Mts., con el Seminario; SUR: 44.00 Mts., con camino; ORIENTE: 44.50 Mts., con el señor Nava López; PONIENTE: 44.00 Mts., con Juan Nava López. Teniendo una superficie aproximada de 1,752.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdo. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3290.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 845/85 MODESTA TRUJANO FLORES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "TEQUIMILA" ubicado en Temamatla, México, mide y linda: NORTE, 78.00 metros con calle; SUR, 38.40 metros con calle; OTRO SUR, 40.50 metros con Manuel Peña; ORIENTE, 60.40 metros calle y PONIENTE, 32.60 metros con calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3292.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 896/85 RENE RAMOS TAMARIZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominada "TLACUATONGO", ubicado en Municipio de Ayapango, México, mide y linda: NORTE, 114.50 metros con Estanislao Padilla C.; SUR, 88.00 metros con Jesús Cruz V; ORIENTE, 46.70 metros con Lino Galicia R.; PONIENTE, 144.00 metros con Estanislao Padilla C.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco México, a los veintiseis días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Salvador Vázquez Meló.—Rúbrica.

3293.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. JOSE ANGEL MEJIA RAMIREZ.

EXP. No. 62/985.

El C. IGNACIO RODRIGUEZ FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Nulidad del Contrato de Compra-Venta de fecha diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, por el cual CLUB DE VELA VALLE DE BRAVO, A.C., le vendió a Usted el Lote número 3 (tres), Manzana 5 (cinco), del Fraccionamiento "El Coporito", ubicado en el Barrio de Santa María, Valle de Bravo, Méx., superficie 584.00 metros cuadrados y siguientes medidas y colindancias: NORTE: 38.00 metros, con la Calle del Foque; SUR: 25.10 metros, con Barranca sin nombre; ORIENTE: 23.00 metros, con Lote 2, Manzana 5; PONIENTE: 23.50 metros, con Lote 4, manzana 5; que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el Asiento 128, Libro Primero, Sección Primera, Volumen XXXI; así como el pago de daños y perjuicios; la cancelación de la Inscripción de dicho Contrato y gastos y costas del juicio; desconociéndose su domicilio el C. Juez ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá presentarse a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, si pasado este término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2978.—18, 28 Junio y 10 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ASUNCION IRMA REYES AQUINO, en el expediente número 674/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 15, manzana 23, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 14; AL SUR: 20.00 metros, con la Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 23 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1294/84.

2a. SRIA.

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

TRINIDAD GALVAN GONZALEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del terreno marcado con el número 11 de la Manzana 57 de la Colonia Los Pirules de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con el lote 10; AL SUR: 16.82 metros, con el lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros, con el lote 36; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle 59. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apercibirse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo, se les seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2980.—18, 28 Junio y 10 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Que en el Expediente Número 428/84, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTELA Y EUSTOLIA RODRIGUEZ CARBAJAL, la C. Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—A sus autos el escrito de EMMA RODRIGUEZ CARBAJAL, visto su contenido, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente, hágase saber la radicación de la presente sucesión a los que se crean con igual o mejor derecho, par aque comparezcan ante este juzgado a reclamarlos, por medio de edictos que se insertarán de dos veces de Siete n Seite Días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en el Estado de México, dentro del término de Cuarenta Días, contados a partir de la última publicación.—NOTIFIQUESE.— Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez de los autos.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.— Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

Para su publicación en los siguientes lugares, en el lugar del Juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado y para su publicación de dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión para que comparezcan a este Juzgado dentro de cuarenta días a reclamar sus derechos, esto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE DE JESUS RUBI RUBI, promueve en el expediente número 250/85 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre un terreno urbano de común repartimiento ubicado en el Cuartel No. Dos Barrio de Santa Catarina Ciudad de Ixtapan de la Sal, de éste Distrito que mide y linda: AL NORTE dos líneas, 50.30 metros con un callejón y 2.52 metros con Enriqueta Avilés; SUR dos líneas, 36.97 metros con Enriqueta Avilés y 27.50 metros con María Medina Vda. de Ayala; ORIENTE tres líneas, 12.10 metros con carretera federal Ixtapan-Tonatico-Taxco, 10.80 metros con Enriqueta Avilés y 7.32 metros con Ernesto Rubi Rubi y PONIENTE 30.25 metros con Alicia Espinoza de Cortéz.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil vigente y para su publicación por tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro Periódico de Mayor circulación, editanse Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Ciudad de Tenancingo, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de 1985.—El Secretario de acuerdos del Ramo Civil del Juzgado. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3299.—2, 5 y 10 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARMEN DORANTES TRUJILLO, promueve en el expediente número 280/85 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre un terreno urbano con casa habitación, sito calle de Guerrero S/N. del pueblo de Malinaltenango, perteneciente Municipio de Ixtapan de la Sal, de éste Distrito que mide y linda: NORTE 96.00 metros con Silvestre Sánchez; SUR 96.00 metros con Próspero Dorantes; ORIENTE 24.90 metros con calle de Guerrero y PONIENTE 30.50 metros con Crescencio Rojas.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil vigente y para su publicación por tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro Periódico de Mayor circulación, editanse Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Ciudad de Tenancingo, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de 1985.—El Secretario de acuerdos del Ramo Civil del Juzgado. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3300.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 838/85.

ABRAHAM MARTINEZ RIVERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "POTRERO" ubicado en el poblado de Santa Catarina Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 156.60 mts., con Arcadio Martínez; SUR, 167.60 Mts., con Porfirio Ortiz; ORIENTE, 88.10 mts., con Río Grande; PONIENTE, 88.10 mts., con Varios.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. García García.—Rúbrica.

3301.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SERGIO DIAZ TERAN DE LA VEGA, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre (INFORMACION AD-PERPETUAM), expediente número 281/85, Segunda Secretaría, respecto al predio ubicado en Carretera Santa Jilotzingo o" Casa Blanca o Camino Viejo a Santa Ana Jilotzingo" y Calle con denominado Manuel Avila Camacho en la Colonia Benito Juárez Barrón, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 21.80 Metros con Lorenzo Torres Rosas.

AL SUR: 20.20 metros con Av. Casa Blanca o Camino Viejo a Santa Ana.

AL ORIENTE: 22.70 metros con Callejón Manuel Avila Camacho.

AL PONIENTE: En dos tramos 1 de 4.80 metros con la señora Eufrosina Rosas Aceves, y otro de 21.80 metros con Lorenzo Torres Rosas.

Superficie total 469.42 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y la Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado, en términos de Ley.—Dado en el local de este H Juzgado a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3302.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

En el Expediente No. 1716/83, Primera Secretaría, ORTIZ FUENTES JULIA y FRANCISCO ORTIZ FUENTES, demandaron en la Vía Ordinaria Civil de FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., a través de su Representante legal, el otorgamiento y firma de escrituras de la casa y terreno ubicado en Cerro de Borrego No. 116 Fraccionamiento Los Pirules, Sección Boulevard, de este Distrito Judicial, el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio y en virtud de ignorarse su domicilio o paradero, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a usted por medio del presente para que se presente a dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo presentarse dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial y Rotulón que se fije en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del presente en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Alacero López.—Rúbrica.

3325.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INSTRUCTIVO

HIPOLITO VALLE RAMIREZ, en expediente 602/85, promueve Diligencias sobre Inmatriculación respecto del terreno denominado "Teorpanixpa", ubicado en San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla, México, con superficie total de 136.50 metros cuadrados y que mide y linda: AL SUR: 21.00 metros con Abel Valle Sánchez; AL NORTE: 21.00 metros, con Hipólito Valle Sánchez; AL ORIENTE: 6.50 metros, con Calle Netzahualcóyotl; y AL PONIENTE: en 6.50 metros, con Ruperto Escoy. Por auto de veintisiete de marzo del año de mil novecientos ochenta y cinco, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "El Rumbo", que se editan en Toluca, México, y en esta Ciudad respectivamente, se expide en Tlalnepantla, México, a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3165.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, MARIA GOMEZ CAMPOS.

GREGORIO MARTINEZ OCAMPO, en el expediente número 960/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 47, de la Manzana 88, de la Colonia "Agua Azul Grupo "C" Super/43, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros, con lote 46; AL SUR: 16.90 metros, con lotes 48, 49 y 50; AL ORIENTE: 9.05 metros, con Calle Girasol; AL PONIENTE: 9.05 metros, con lote 22, con una superficie total de 152.95 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su residencia, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3257.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HECTOR SENTIES RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 484/85, Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un predio denominado El Llano ubicado en calle del Canalito sin número oficial del pueblo de Santa Clara Coatitla, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, con superficie de 1,156 M2. y AL NORTE: 34.00 metros, con Química Hech de México; AL SUR: 34.00 metros, con Hector Senties Rodriguez; AL ESTE: 34.00 metros, Química Hoeh de México; y AL OESTE: 34.00 metros, con Calle del Canalito.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3166.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HIPOLITO VALLE SANCHEZ, en expediente 601/85, promueve diligencias sobre Inmatriculación respecto del terreno denominado "Teorpanixpa" con superficie total de 136.50 M2. y que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Guillermo Serrano; AL SUR: 21.00 metros, con Hipólito Valle Ramírez; AL ORIENTE: 6.50 metros, con Calle Netzahualcóyotl; y AL PONIENTE: 6.50 metros.

Por autos de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "El Rumbo" que se editan en Toluca, México, y en esta Ciudad respectivamente. Tlalnepantla, México, a siete de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3164.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HECTOR SENTIES RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 485-1 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación promovidas por el mismo y respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, y con superficie de 816.00 M2. y conocido como "El Llano" y AL NORTE: 34.00 metros, con Calle del Vidrio; AL SUR: 34.00 metros, con predio del señor Apuleyo Ramírez y/o. Sara Rojas Ibáñez; AL ESTE: 24.00 metros, con Química Hoeh de México; y AL OESTE: 24.00 metros y linda con calle del Canalito.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Ciudadano Secretario, P.D. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica.

3167.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

AMADEO LOPEZ FLORES promueve diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1017/85 de, un terreno con casa ubicado en Pino Suárez número 90 Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con propiedad de Servando Aimazán; SUR: 10.00 metros, con Calle Pino Suárez; ORIENTE: 23.40 metros, con María Guadalupe Suárez de Aguilar; PONIENTE: 23.40 metros, con propiedad de José Alfredo González.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 1o. de Julio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3366.—5, 10 y 15 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTELA MANZO TORRES DE GOMEZ.

JOSE PARRA PEREZ, en el expediente número 283/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 54, de la manzana 52 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 16.82 metros, con lote 35; AL SUR: 16.82 metros, con lote 55; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Iglesia Sto. Domingo; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 3, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide en la presente Ciudad, Netzahualcóyotl, México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3232.—28 Junio, 10 y 22 Julio:

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

LEONIDES RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 2055/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 16, manzana 21, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 17; AL SUR: 21.50 metros, con Av. Martín Carrera; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 45; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Azcapotzalco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3233.—28 Junio, 10 y 22 Julio,

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUFINO GONZALEZ AVALOS:

JOSE GPE. DELGADO TORRES, en el expediente número 2203/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 25 A, de la manzana 3, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 25; AL SUR: 20.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 6.50 metros, con Calle Miguel Hidalgo; AL PONIENTE: 6.50 metros, con lote 4, con una superficie total de 130 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en

rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3234.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

SARA PONCE ORTEGA, en el expediente número 378/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 15, de la Manzana 93 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 14; AL SUR: 17.00 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Michoacana, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, del Jdo., Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3235.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELICITAS ROMERO R.

FRANCISCO TREJO SALDAÑA, en el expediente número 2082/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 16 de la Manzana 107 de la Colonia El Sol ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Cuarta Avenida; AL SUR: 20.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 1, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acordos, del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3236.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****HILARIO LASCARES SILVA.**

SOCORRO DOROTEO RIVERA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), en contra de usted, bajo el número de expediente 757/85, Segunda Secretaría, en el que se ordenó por auto de fecha seis de Junio del año en curso, Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de los Edictos: Fijados en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el procedimiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a Juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3237.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUAN BAZAN SAN GABRIEL.**

NATIVIDAD ALVAREZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 870/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número once de la manzana cientocincuenta y dos, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.15 metros, con lote 10; AL SUR: 15.10 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente 26; AL PONIENTE: 8.05 metros, con lote 20. Con una superficie de 121.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3239.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PONCIANO JACOME GUZMAN.**

SABINO AGUILAR MOTA, en el expediente marcado con el número 868/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 1, de la Manzana 43 de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 34; AL SUR: 15.00 metros, con Avenida 10; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Calle 33; AL PONIENTE: 15.00 metros, con

lote 2; AL SURESTE: 6.50 metros, con Avenida 10, con una superficie de 281.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3240.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RICARDO MUNOZ MARTINEZ.**

JUVENAL AGUILAR CARRILLO, en el expediente marcado con el número 1938/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 20 de la manzana 342 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; ORIENTE: 9.00 metros, con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle La Panchita. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas. Con el apercibimiento, que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Siguiendo el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3242.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CATALINA VARGAS VARGAS.**

ANA HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 412/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 11 de la manzana 19 de la Colonia Esperanza de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 10; AL SUR: 15.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 35; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle 16. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3243.—28 Junio, 10 y 22 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUMERO: 788/85.
 SEGUNDA SECRETARIA.

MARIO GODINEZ DIAZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Platzcantitla", que se encuentra ubicado en el barrio de San Pedro, del Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.90 metros, con Gregorio Rojas; AL SUR: 13.14 metros, con Lázaro Sánchez; AL ORIENTE: 14.00 metros, con calle Hidalgo; y AL PONIENTE: 13.03 metros, con Apolonio Rojas. Teniendo una superficie total aproximada de 169.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
 3171.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

HARLD STEEMBOOK, JOSEFINA CARMONA DE LOPEZ, LEANDRO, ARMANDO, Y FERNANDO LOPEZ CARMONA:

ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ en el expediente número 355/85 que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 50, de la Col. México, Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con Avenida Juárez; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Historia, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3253.—28 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ISMAEL MENDOZA FUENTES:

JOSE LUIS MARTINEZ SOLACHE, en el expediente número 357/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 41, de la Colonia Metropolitana de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.80 metros con lote 9; AL SUR: 17.80 metros con lote 7; AL ORIENTE: 8.00 metros con Av. Sor Juana Inés; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 41, con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3254.—28 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

LORENA CASTAÑEDA AGUIRRE, GREGORIO CASTAÑEDA AGUIRRE, ADRIANA, SANDRA DEL CARMEN Y NORMA ANGELICA DE APELLIDOS JIMENEZ AGUIRRE, en el expediente número 640/85, que se tramita en este Juzgado, le demandan la USUCAPION del lote de terreno número 2; de la Manzana 51, de la Colonia Metropolitana Primera Sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 3; AL SUR: 16.82 metros con lote 1; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 55; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Cordovanes, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3258.—28 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 868/85.
 SEGUNDA SECRETARIA.

TOMAS ROMERO PEREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno con casa, ubicado en la Calle Plaza Juárez No. 2 en el pueblo de San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 27.40 metros, con Calle 2 de Abril; AL SUR: 27.40 metros, con Ricardo Meneses García; AL ORIENTE: 18.70 metros, con Vicente Espinosa; AL PONIENTE: 18.70 metros, con Plaza Juárez, con una superficie total aproximada de 512.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Julio de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3363.—5, 10 y 15 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

JOSE NEGRETE IÑIGUEZ, Exp. No. 297/985, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la Calle de Hidalgo s/n. en el Municipio de San José Villa de Allende, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 40.00 metros, con Ernesto Negrete Iñiguez; SUR: 40.00 metros, con José Negrete Iñiguez; ORIENTE: 15.00 metros, con calle sin nombre; PONIENTE: 15.00 metros, con calle de Hidalgo. Teniendo una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación; para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3365.—5, 10 y 15 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 232/85. El promovente ROBERTO ORTEGA MENDOZA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la propiedad respecto de un inmueble, ubicado en la calle Av. 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el Municipio de Xatlalaco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.60 metros, colinda con Juan Ortega Samorano; AL SUR: 5.55 metros y colinda con Jaime Ortega Mendoza; AL ORIENTE: 10.75 metros y colinda con Av. 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 10.68 y colinda con Juan Ortega Samorano; con una superficie total aproximada de 59.00 metros.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a los trece días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3368.—5, 10 y 15 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Cuautitlán, México, a dos de Julio de 1985.

VICENTE LOPEZ PRUDENCIA, promueve bajo el expediente número 919/85, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huchuctoca, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE: 87.70 metros, con Carlos Montiel; AL SUR: 84.40 metros, con Francisco Borrajo; AL PONIENTE: 162.50 metros, con Pablo Morales; AL ORIENTE: 147.70 metros, con Francisco Pérez, con una superficie aproximada de 13,346.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3387.—5, 10 y 15 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

EXP. 834/985, JOSE ARIAS ALEJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Totoltepec, Mpio. de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 53.80 metros con Parroquia y calle; SUR: 40.00 metros con Feliciano Fco. de Jesús Quijano; ORIENTE: 52.40 metros con Barranca y Osvelia Arias Márquez; PONIENTE: 40.70 metros con Campo Deportivo.

Superficie Aprox.: 2,183.19 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 827/985, JOSE ESPINOZA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 46.00 metros con Maximiliano Camacho; SUR: 45.00 metros con J. Encarnación Gómez; ORIENTE: 70.00 metros con Rosendo Ocampo; PONIENTE: 56.00 metros con Gregoria Bárcenas.

Superficie Aprox.: 2,876.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 824/985, CRESCENCIANO ARROYO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tutuapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Piedra Clavada; SUR: 115.00 metros con Guadalupe Bárcenas y 30.00 metros con Guadalupe Bárcenas; ORIENTE: 770.00 metros con Ex-hacienda de Tutuapan; PONIENTE: 530.00 metros con Andrés Arroyo y Barranca 100.00 metros con Guadalupe Bárcenas.

Superficie Aprox.: 5-46-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 820/985, MIGUEL BARCENAS ROBLES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 76.50 metros con Jova Robles Rebollar; SUR: 71.00 metros con Miguel Bárcenas Robles; ORIENTE: 27.00 metros con Juan Alvarez García; PONIENTE: 41.00 metros con los señores Espinoza.

Superficie Aprox.: 2,507.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 808/985, TOMAS BASTIDA MARCIAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Coxochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 291.00 metros con Francisco Tomás Ríos; SUR: 391.00 metros con Pedro García y Filomeno Marcelino; ORIENTE: 100.90 metros con Comunidad del Pueblo; PONIENTE: 126.00 metros con río de Ixtapan.

Superficie Aprox.: 3-78-57.32 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

EXP. 816/1985, CESAREO BASTIDA MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Mpio. de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 229.00 metros con barranca; SUR: 262.00 metros con camino y barranca; ORIENTE: 183.00 metros con Ernesto Bárcenas; PONIENTE: 205.00 metros con Doroteo Pablo.

Superficie Aprox.: 4-77-49-75 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 835/1985, ROBERTO GARCIA LUIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 189.00 metros con carretera; SUR: 186.00 metros con Damián García; ORIENTE: 20.00 metros 20.00 metros y 5.00 metros con Jesús Calderón; PONIENTE: 49.00 metros con barranca.

Superficie Aprox.: 9,317.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 833/1985, JESUS ARIAS MARQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Totoltepec, Mpio. de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 34.00 metros con barranca; SUR: 49.00 metros con Lazara Márquez y Marcos Umaldo; ORIENTE: 80.50 metros con Alfredo Sánchez Montiel; PONIENTE: 80.30 metros con barranca.

Superficie Aprox.: 00-31-72 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 831/1985, MARIA ASCENCION BASTIDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la mesa de San Martín, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda NORTE: 52.00 y 40.00 metros con Manuel Consuelo; SUR: 117.00 metros con Guillermo Bastida; ORIENTE: 143.00 metros con Comunidad del Pueblo; PONIENTE: 77.80 y 70.60 metros con Concepción Bastida.

Superficie Aprox.: 15,225.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 830/1985, GUILLERMO BASTIDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 218.00 metros con Ascención Bastida y Concepción Bastida; SUR: 230.00 metros con Francisco García; ORIENTE: 162.00 metros con Comunidad del Pueblo; PONIENTE: 128.00 metros con Roberto Conzuelo y 51.00 metros con Concepción Bastida.

Superficie Aprox.: 03-71-28 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

EXP. 829/1985, MARGARITO BARCENAS GÓMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tutuapan, Mpio. de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 85.00 metros con Sabino Bárcenas; SUR: 125.00 metros con la Ex-hacienda; ORIENTE: 17.00 metros con Felipa Bárcenas; PONIENTE: 42.00 metros con Demetrio Robles.

Superficie Aprox.: 3,097.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 826/1985, RODRIGO MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Chilar, Mpio. de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 53.54 metros con Nicasio Castillo y Cerca; SUR: 39.75 metros con Arroyo de los Sabinos; ORIENTE: 113.70 metros con Fidel Cortés y J. Trinidad Medina; PONIENTE: 96.75 metros con Pedro Castillo y Cerca de Alambre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 825/1985, J. JESUS ORLANDO ALVAREZ R. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Mpio. Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 144.00 metros con Carlota González G. y J. Trinidad Rebollar; SUR: 132.00 metros con Camino Real; ORIENTE: 36.00 metros con Magdalena Bárcenas; PONIENTE: 60.00 metros con Comunidad del Pueblo.

Superficie Aprox.: 6,624.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 811/1985, LORENZO GARCIA ZARCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 75.00 metros con Irinea Facundo Gómez; SUR: 41.50 metros con Gregorio Bárcenas; ORIENTE: 84.58 metros con Trinidad Rebollar; PONIENTE: 54.58 metros con Juana Torres.

Superficie Aprox.: 4,153.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 810/1985, LORENZO GARCIA ZARCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 70.00 metros con Pablo Facundo y Trinidad Rebollar; SUR: 42.00 metros con Trinidad Rebollar; ORIENTE: 28.00 metros con Trinidad Rebollar; PONIENTE: 68.00 metros con María Nieves Gómez.

Superficie Aprox.: 2,413 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

EXP. 822/985, NICANOR FACUNDO COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Viejo, Mpio. de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 297.25 metros con Teodomiro Garduño y Herminio Colín; SUR: 216.12 metros con Ejido de Santa Cruz Viejo; ORIENTE: 448.19 metros con Carretera; PONIENTE: 368.22 metros con Elías Garduño Núñez.

Superficie Aprox.: 2,516.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 807/985, J. GUADALUPE ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Ixtapan del Oro; Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 100.00 metros con Leoncio Bárcenas y Eduardo García; SUR: 113.00 metros con José Hernández; ORIENTE: 34.00 metros con Arroyo y Eduardo García; PONIENTE: 22.60 metros con Juana Torres.

Superficie Aprox.: 2,982 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 806/985, ALEJANDRO ROBLES REBOLLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tutuapan, Mpio. de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 82.00 metros con Vicente Hernández; SUR: 72.00 metros con Pedro Arroyo y Ex-hacienda Tutuapan; ORIENTE: 125.00 metros con Pedro Arroyo; PONIENTE: 120.00 metros con Pedro Arroyo y Francisco Bárcenas.

Superficie Aprox.: 0-99-48.50 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 828/985, JOSE BASTIDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, Mpio. Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 220.00 metros con Comunidad del Pueblo; SUR: 187.00 metros con Concepción Bastida; ORIENTE: 208.00 metros con Manuel Conzuelo; PONIENTE: 272.00 metros con Braulio Vilchis y Ernesto Quintero.

Superficie Aprox.: 04-87-20 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 832/985, VIRGINIA ARIAS MARQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Totoltepec, Mpio. de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 30.30, 15.50 metros con Juan Isidoro, Jesús Arias, Márquez y camino; SUR: 46.30 metros con Martín Bautista García; ORIENTE: 50.00 metros con Alfredo García Arguello; PONIENTE: 21.30 metros con Federico Romualdo García, Juan Isidoro Arias y Carretera.

Superficie Aprox.: 2.420.06 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 818/985, CESAREO BAUTISTA MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, Mpio. de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Pablo Marcelino; SUR: 58.45 metros con Luisa Velázquez; ORIENTE: 44.50 metros con Librada Velázquez; PONIENTE: 35.20 metros con la Carretera.

Superficie Aprox.: 2,519.51 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 817/985, FRANCISCO BASTIDA LIMAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 272.00 y 150.00 metros con Cesáreo Bastida Mondragón y San Martín Ocochitepec. SUR: 400.00 Mts. con José Alvarez. ORIENTE: 270.00 metros con la Comunidad de San Martín Ocochitepec; PONIENTE: 50.00 y 50.00 metros con Cesáreo Bastida y Benito de Jesús.

Superficie Aprox.: 7-60-35 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 839/985, CLEMENTE REYES BARCENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro; Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 108.00 metros y 30.00 metros con José Hernández; SUR: 90.00 metros y 25.00 metros con María Remedios; ORIENTE: 71.80 metros y 15.00 metros con Jova Robles y río; PONIENTE: 30.00 metros y 60.00 metros con el Cerro de la Campana.

Superficie Aprox.: 8,812.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 805/985, PAULINO SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, Mpio. de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 44.00 metros con Francisco García; SUR: 64.60 metros con J. Santos Bastida; ORIENTE: 187.10 metros con Juan Sánchez; PONIENTE: 129.00 metros con J. Santos Bastida.

Superficie Aprox.: 424.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 804/985, FRANCISCO ESPINOZA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Mpio. de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 72.00 metros con cerca de piedra y arroyo; SUR: 66.00 metros con José Espinoza Gómez; ORIENTE: 40.00 metros con cerca de piedra y Rosendo Ocampo; PONIENTE: 44.00 metros con cerca y José Espinoza Bautista.

Superficie Aprox.: 2,898.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 823/1985, JOSE QUINTANA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Viejo, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 95.50 metros con David Garduño; SUR: 113.00 metros con Felipe Garduño; ORIENTE: 26.80 metros con Francisco Castillo; PONIENTE: 64.80 metros con Herminio Colín y Henry Vargas.

Superficie Aprox.: 4,774.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 966/1985, ANTONIO VELAZQUEZ MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel D/C, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle sin nombre; SUR: 9.35 metros con Jovita Robles de Bárcenas; ORIENTE: 10.10 metros con José Parrales; PONIENTE: 10.10 metros con Alicia Facundo Garduño.

Superficie Aprox.: 96.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 815/1985, ALFONSO ESPINOZA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Chilar, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 162.00 metros con Crescencio Espinoza Gómez y José Espinoza Gómez; SUR: 89.45 metros con Camino Real y Fidel Cortés y Francisco Castillo; ORIENTE: 310.00 metros con 20 cm. con Florentina Espinoza de Salas; PONIENTE: 222.00 metros con Manuel Cortés.

Superficie Aprox.: 39,579.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3360.—5, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 2216, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, México, mide y linda; NORTE: 33.60 metros, con Salvador Sánchez; SUR: 29.00 metros, con Felipe Castillo; ORIENTE: 48.00 metros, con Avenida Cinco de Mayo; PONIENTE: 48.00 metros, con Hilario Valencia. Superficie Aprox.: 1,500 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3388.—5, 10 y 15 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

EXP. 221/85, ASUNCION VICENTENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Granada sin número, San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango; Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: 53.80 metros con calle Granada; SUR: 38.80 metros con Fortino Avila; ORIENTE: 79.80 metros con Joaquina Rodríguez; PONIENTE: 79.80 metros con Ernesto Salas y Victoria Monroy. Terreno denominado "El Arbol".

Superficie aprox. 4,692.24 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3359.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 216/85, JULIA OLIVARES GUZMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Cuevas, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 171.50 metros con Nora Villanueva Guzmán; SUR: en 174.00 metros con Mario Guzmán Sánchez y Francisco Hernández; ORIENTE: en 44.00 metros con Ignacio Guzmán Sánchez; PONIENTE: en 43.00 metros con Angel Guzmán Juárez.

Superficie Aprox.: 7514.62 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3359.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 219/85, J. GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Matamoros, Bo. San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 105.00 metros con Suc. de Enrique Tesillo; SUR: 106.00 metros con Suc. de Pedro Palacios; ORIENTE: 46.75 metros con calle de Matamoros; PONIENTE: 45.75 metros con calle de Mina. Predio denominado "La Santa Cruz" ó "El Magueyal".

Superficie Aprox.: 4,879.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3359.—5, 10 y 15 julio.

EXP. 220/85, FELIX RICO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 30.00 metros con Teodoro Hernández Laguna; SUR: en 30.00 metros con Rogaciano Flores Tapia; ORIENTE: en 10.00 metros con señorita Irene Rivero Vaca; PONIENTE: en 10.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3359.—5, 10 y 15 julio.

MECAMEX, S.A. (EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 5 DE JULIO DE 1985

=====

A C T I V O

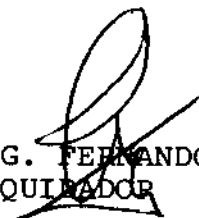
P A S I V O

CIRCULANTE

DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 395'808,120.36
CAPITAL SOCIAL	14'100,000.00
DEFICIT ACUMULADO	(409'908,120.36)
SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>(395'808,120.36)</u>

SUMA ACTIVO : \$ 0.00
=====

SUMA PASIVO CIRCULANTE Y
CAPITAL CONTABLE \$ 0.00
=====


ING. FERNANDO AYALA A.
LIQUIDADOR


C.P. JOSE ARANO OSORIO
LIQUIDADOR

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

EXP. 215/85 C. FIDELINA ESCOBAR VDA. DE ALCANTARA: Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el MPIO. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE. 206.50 con Everardo Martínez; AL SUR: 280.00 con Ascención Rodríguez y Antonio Salazar; OTE. 234.00 con Celestina Escobar; AL PTE. 298.00 y 90.00 con Salomón Salazar y Xhiniojay.—Sup.—7—44—18. Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 25 de Junio de 1985. El C. Registrador.—Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 220/85. C. EUSTOLIO ORTEGA AGUILAR, Promueve Imatriculación Administrativa, sobre prebio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide AL NTE. 232.00 con Manuel Rebollar; AL SUR: 244.00 con zanja regadora; AL OTE. 102.00 con Herminio Chávez; AL PTE. 118.00 con Callejón.—Sup—2—61—80. Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 27 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 219/85 C. ALFONSO A. SANCHEZ SANTANA. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el MPIO. DE CHAPA DE MOTA, MEX., que mide: AL NTE. 100.00 78.00 126.00 con Alfonso A. Sánchez S. AL SUR: 53.00 54.00; 147.00 con José Sánchez y Susc. Angel Sánchez; AL OTE. 451.00 con Miguel Sánchez Gertrudis y Porfirio Santana; AL PTE. 138.00 45.00 273.00 con Hermelindo Santana y José Sánchez S. Sup. 12—50—00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 27 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 218/85 C. ENRIQUE ORTEGA ESPINOZA; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el MPIO. de Soyaniquilpan, Méx., que mide AL NTE. 42.00 con camino; AL SUR; 40.00 con J. Jesús Luna S. AL OTE. 21.00 con Callejón; AL PTE. 21.00 con Señorino Villeda G. Sup. 799.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 27 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 217/85 C. Ma. Elena Ulibarri Magaña; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el MPIO. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE: 33.42 mts. con Carlos Mejía; AL SUR, 33.27 con camino a la Rosa; AL OTE.

112.50 con David Jiménez R. AL PTE. 113.60 con Primitivo Cruz R. Sup. 3,730.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 26 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 216/85 C. Celestina Escobar Vda. de Alcántara; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx.; que mide: AL NORTE: 313.00 con Policarpo Alcántara; AL SUR: 336.00 con Fidelina Escobar Vda. de A; AL ORIENTE: 245.00 con Enrique Franco; AL PONIENTE: 234.00 con Fidelina Escobar Vda. de A. Superficie 7.44-18 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 26 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 204/1985, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino a Coscomate, Municipio y Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 38.00 Mts. con casa del pueblo. SUR: 33.70 Mts. con Alameda. ORIENTE: 49.00 Mts. con Parque Alameda. PONIENTE: 49.00 Mts. con Calzada a Coscomate. Superficie Aprox.: 1.754.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3303.—2, 5 y 10 Julio.

EL PORVENIR ES MAÑANA Y PASADO MAÑANA, NOS MOVEMOS HACIA EL CON NUESTRA VOLUNTAD O SIN ELLA, PODEMOS MEJORARLO SI RECORDAMOS EL AYER Y LO USAMOS PARA VIVIR EL HOY; LA MEMORIA DE LA HISTORIA SIEMPRE AYUDA; DEPENDE SI QUEREMOS SER HISTORIA O HACER HISTORIA; EVOCAR MAÑANA BUENOS RECUERDOS DEL PRESENTE O DEL AYER, MANTENER VIVA LA ILUSION, POR SABERLA A NUESTRO ALCANCE O POR NO MORIR HASTA MAÑANA.
Lic. Alfredo del Mazo G.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.